

ADHESIÓN PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.

MADRID A 04 DE NOVIEMBRE DE 2015.





ADHESION PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Estimados Señores,

Nos complace presentar el cuarto informe de progreso por el que ratificamos nuestro más fuerte compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial, al cual nos adherimos en 2011.

En este nuevo informe quedan reflejados los avances y el trabajo realizados por nuestra organización para promover el cumplimiento de los principios en materia de derechos humanos, laborales y respecto a calidad y medio ambiente.

Gracias a este compromiso y a la divulgación de nuestra Política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa, nuestro Código Ético, y los 10 Principios del Pacto Mundial, nuestra empresa sigue evolucionando y manteniendo estos objetivos, y esperamos seguir avanzando en una mayor concienciación de nuestros grupos de interés, clientes, empleados y proveedores.

A través de la página web del pacto mundial, de los e-mails recibidos, de las charlas y cursos asistidos, seguimos las novedades, noticias publicadas y actividades y eventos que realiza el Pacto Mundial, en los cuales esperamos seguir participando en un futuro.

TECYRSA, sigue apostando por su política de Calidad y Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborables, y el respeto a los Derechos Humanos y las buenas prácticas empresariales. También nos centraremos en promocionar la igualdad de derechos en el empleo, todo esto dentro de los Diez Principios del Pacto Mundial.

Estamos convencidos que nuestro apoyo al proyecto global ayudara a dar solidez al mismo.

Reciben un cordial saludo,

Juan Antonio Del Pino Lidon.

Consejero-Delegado





ADHESION PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Información general:

Nombre de la entidad: Tecyr, Construcciones y Reparaciones, S.A.

Dirección: Segunda Avenida, 14 – Polígono Las Avenidas. 28991 Torrejón de La Calzada. Madrid.

Dirección web: www.tecyrsa.com

Alto cargo: Juan Antonio del Pino Lidón. Consejero Delegado.

Fecha de adhesión: 04-02-2011. Número de empleados: 23. Sector: Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Obra Civil.

Ventas / Ingresos (miles de euros): 2.900.043,88€

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros): $0 \in$

Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores.

Desglose de otros Grupos de Interés:

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Los criterios seleccionados son los que pueden afectar de manera significativa las actividades, productos o servicios de la organización. Se preferencia los proveedores con certificados de calidad ISO 9001 y medio ambiente ISO: 14001

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: España.

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: España.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Se han establecido y definido para que reflejen los impactos sociales, ambientales y económicos de la organización y que ejerzan una influencia en las evaluaciones y toma de decisiones de los grupos de interés.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Mediante la página web de la Red Pacto Mundial: www.pactomundial.org, la pagina web de Tecyr, S.A.: www.tecyrsa.com, mediante los tablones de información de la empresa y las reuniones mantenidas.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: En este periodo se recibió el premio Sika a la mejor obra de

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: En este periodo se recibió el premio Sika a la mejor obra de rehabilitación 2014.

Fecha de la memoria anterior más reciente: 2013.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2014.

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual.

Estrategia y gobierno:

Tecyr, S.A., incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión al realizar varias reuniones de consejo, de dirección, de prevención y salud laboral, auditorias de nuestros sistemas de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales, en las que se exponen las sugerencias recibidas de los grupos de interés (empleados, clientes y proveedores) recibidas mediante los buzones de sugerencias, encuestas, pagina web. En estas reuniones se decide si son interesantes para la empresa y su forma de incorporarlas.

En Tecyr, S.A., la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 principios de la empresa son tomadas por el consejo de dirección. Las personas que ocupan el consejo de dirección también ocupan los cargos de director general, director administrativo, director de recursos humanos, y encargado general.

Tecyr, S.A., indica que la Junta Directiva no mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores, la junta solo mide los aspectos medibles de Calidad y Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales establecidos en los procesos de las normas ISO 9001:2008 – ISO 14001:2004 y OSHAS18001:2007 implantando un Sistema de Gestión Integral.



Objetivos y temáticas de Naciones Unidas:

Tecyr, S.A., no tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):

Más información

Notas:

Dirección web: http://www.tecyrsa.com Implantación otros Grupos de Interés: Día de publicación del Informe: 04/11/2015 Responsable: Fernando Béjar Sánchez.

Tipo de informe: A



ADHESION PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Tecyr, S.A. se compromete con los Derechos Humanos fundamentales realizando un diagnostico basado en nuestros sistemas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales. Realiza una evaluación de riesgos laborales por puestos y por instalaciones; dispone de un plan de emergencia así como un plan de seguridad en todas las obras que realiza. Mediante un plan de formación garantiza la seguridad de todos los empleados. Así mismo las nuevas incorporaciones a la empresa reciben la formación básica al inicio de su contrato así como los riesgos derivados de su puesto de trabajo, y esta formación se va ampliando según las necesidades.

Tecyr, S.A. realiza una evaluación de proveedores continua con los criterios de calidad ISO:9001:2008.

Tecyr, S.A. ha definido de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa mediante una política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tecyr, S.A. dispone de una acción concreta al estar la política publicada en la página web de Tecyr, S.A., en los tablones de anuncio de la empresa, en los planes de calidad y en el informe de progreso de adhesión al pacto mundial.

Tecyr, S.A. dispone de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos, y están basados en nuestro sistema de gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, mediante los procesos de revisión por la dirección con la finalidad de establecer una mejora continua en la empresa. La empresa pone especial hincapié en la formación continua en Prevención de Riesgos Laborales para todo el personal.

Tecyr, S.A. tiene un 100 % de porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad al ser informados a su incorporación a la empresa del Código Ético por el que se rige la empresa, se les entrega una copia y estando a su vez disponible en la pagina web de Tecyr, S.A.,y en los tablones de anuncios de las oficinas y en los Planes de Calidad de cada obra realizados por la empresa.



ADHESION PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Tecyr, S.A., ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales al solicitar y controlar a los proveedores y subcontratas una serie de documentación que justifique que cumplen con los requisitos exigidos por la ley en cuanto Prevención de Riesgos laborales, capacitación para el desarrollo del trabajo, las normas laborales vigentes en España como alta en la S.S. de los trabajadores, estar al corriente en los pagos de las nóminas y los seguros sociales, estar la empresa dada de alta en el Registro de Empresas Acreditadas. También en cada pedido se les entregan unas condiciones generales y una comunicación de requisitos ambientales que tienen que cumplir al trabajar con Tecyr, S.A.

Tecyr, S.A., dispone de un procedimiento de compras dentro de su sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención, y utiliza un sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS, En este procedimiento se detalla la gestión de compras y proveedores con su evaluación inicial y su evaluación continua estableciendo criterios para la selección, evaluación y reevaluación, manteniéndose registro de las mismas. La información de compras debe describir el producto según los requisitos de aprobación y los requisitos del sistema de gestión de calidad implantado. La empresa se asegura, a través de inspecciones, que el producto comprado cumple con los requisitos de compra.

Tecyr, S.A. a través de su sistema de Calidad mantiene una evaluación continua de los proveedores, calificándolos por categorías según sus certificaciones, incumplimientos, y antigüedad. Las auditorias internas y externas son anuales y nos ayudan a la verificación del cumplimiento de los sistemas implantados.

Tecyr, S.A., dispone de un 26% de porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total como por ejemplo: ISO 9001 al solicitar a todos los proveedores que nos entreguen las certificaciones que posean sobre Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, siendo este uno de los principales criterios a la hora de realizar la valoración de los proveedores.



ADHESION PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Tecyr, S.A., indica que no existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva al realiza todas sus actividades dentro de la legalidad, rigiéndose por el estatuto de los trabajadores y el convenio de la construcción. La empresa informa a sus trabajadores del derecho que tienen a elegir órganos de representación en su entrada a la empresa y anualmente en la entrega de la información de la documentación de prevención de riesgos laborales, contando con un periodo para realizar consultas, modificaciones, quejas...

Tecyr, S.A. dispone de una política de consulta por escrito que trate con los empleados los temas importantes mediante el Procedimiento General 11 "Comunicación, Participación y Consulta", del sistema de Calidad y Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, de Tecyr, S.A., describe por escrito las formas de comunicación, participación y consulta entre el personal de Tecyr, S.A.

Tecyr, S.A. dispone de una acción concreta al realizar reuniones entre los distintos departamentos, reuniones de seguridad y salud antes del comienzo de cada obra, buzón de sugerencias, entrega de la documentación del PRL a todo en personal de Tecyr, S.A., indicándoles el plazo para posibles sugerencias, quejas, reclamaciones, etc...

Tecyr, S.A. dispone de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos recogidos en nuestro Sistemas de Calidad y de Prevención de Riesgos Laborales, y en concreto en el PG-11 Comunicación, Participación y Consulta. Se entrega toda la documentación relativa al sistema de Gestión de la Calidad, Medioambiente y Prevención, indicándoles el plazo que tiene para realizar consultas, posibles modificaciones, quejas, etc. Se dispone de buzón de sugerencias para fomentar la participación de los trabajadores en la mejora de los sistemas de la empresa así como hacer llegar a la dirección de forma anónima quejas o sugerencias.



Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Tecyr, S.A. indica que el trabajo forzoso no es un factor de riesgo en su entidad, dado que la dirección de la empresa, responsables de seguridad y salud, el servicio de prevención ajeno contratado, vigilan que los trabajos existentes en la empresa son aquellos determinados por los convenios colectivos del sector de la construcción, tanto autonómico como general, y en el que no se permite ningún tipo de trabajo forzoso, cumpliéndose la normativa laboral.

Tecyr, S.A. indica que sí existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación, ya que la empresa a petición del empleado permite cambiar o reducir la jornada para favorecer la conciliación de la vida profesional y familiar, o para la realización de cursos de formación. Durante el 2014 una persona solicitó reducción de jornada para conciliar la vida facmiliar.

Tecyr, S.A., dispone de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales ya que se rige por el convenio colectivo de la construcción, tanto nacional como autonómico de Madrid, que recogen claramente el número de horas anuales y los días festivos, publicándose en los tablones de anuncio de la empresa.

Tecyr, S.A. dispone de una acción concreta ya que uno de los trabajadores de la empresa tiene reducción de jornada para conciliar su vida laboral con la familiar. También se ha facilitado el acceso a la formación de varios trabajadores cursando estudios en horario de trabajo.

Tecyr, S.A., dispone de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales ya que existe un control mensual en cada obra en el que se reflejan las horas trabajadas, días de ausencia, vacaciones. Estos luego son trasladados a los controles del departamento de personal donde se lleva el control de todo el personal tanto de obra como de oficina, observando la normativa laboral vigente.



| _ | | | | ٠ | | ٠ | | _ |
|---|----|---|---|---|---|---|---|---|
| μ | rı | n | c | ľ | n | 1 | 0 | - |
| | | | J | | M | а | v | v |

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Tecyr, S.A. indica que el trabajo infantil no es un factor de riesgo en su entidad, dado el compromiso de Tecyr, S.A., a la abolición del trabajo infantil recogido en el código ético de la empresa. No emplea a nadie que este por debajo de la edad legal, cumpliendo con la legislación vigente en España en el sector de la construcción.

Tecyr, S.A., dispone de una política clara, que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil, desaprueba el trabajo infantil, y no emplea a nadie que este por debajo de la edad legal, cumpliendo con la legislación vigente en España en el sector de la construcción. Todos los contratos realizados por Tecyr, S.A. cumplen con la normativa laboral vigente.

Tecyr, S.A. dispone de una acción concreta al solicitar el DNI o NIE del trabajador a contratar, comprobando por su fecha de nacimiento, que tiene más de 18 años.



Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Tecyr, S.A., basa sus contrataciones en referencia a los conocimientos y capacidades demostradas para desarrollar su puesto de trabajo, sin tener en cuenta el sexo, raza, condición social, o la edad, siempre que este dentro de la legalidad vigente. En relación con la formación, la empresa dispone de un plan anual para todo el personal.

Tecyr, S.A. no ha formulado políticas por escrito, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión, ya que no lo considera necesario, porque Tecyr, S.A. realiza la contratación a base de las capacidades que tenga la persona para realizar las funciones en su puesto de trabajo, no teniendo en cuenta si es su primer empleo, mayor de 45 años, sexo, nacionalidad.

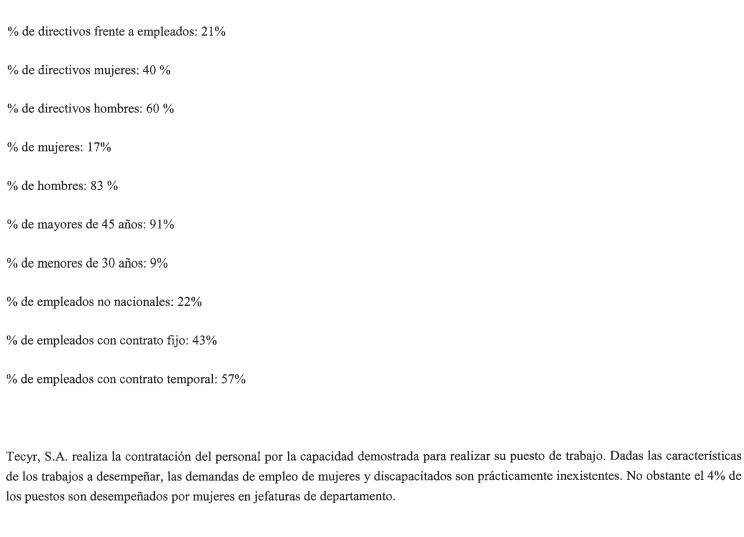
Tecyr, S.A. no dispone de ninguna acción concreta para colectivos desfavorecidos, aunque nos reiteramos en lo manifestado en los apartados anteriores.

Tecyr, S.A. promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos, ya que los puestos de Tecyr, S.A. son desempeñados por el personal más cualificado para el mismo, no importando si son hombres o mujeres. En la actualidad el puesto de director del departamento técnico lo ocupa una mujer. La empresa cumple la normativa vigente al respecto, no estando obligados a tener planes de igualdad debido al número de trabajadores que forman parte de la plantilla de ésta entidad. La formación se imparte en función de su puesto a todo el personal de la empresa.



ADHESION PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Tecyr, S.A. indica que el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad son los siguientes:



El organigrama de Tecyr, S.A., se publica en el plan de prevención de la empresa, en la memoria anual y en los tablones de anuncio de la empresa.

Tecyr, S.A. indica que el número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo son cero, ya que en la vida de Tecyr, S.A. no se ha abierto ningún expediente por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.



Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Tecyr, S.A. realiza un control por obra de los residuos generados mediante el plan de calidad ambiental de la obra, gestionando los residuos con empresas gestoras de residuos autorizadas. También se realiza un control trimestral tanto de los residuos generados en oficina como los generados en las obras, y se fomenta la reducción del consumo de recursos mediante charlas, campañas en tablones de anuncios, etc.

Tecyr, S.A., indica que el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales son 38 horas.

Tecyr, S.A. indica que los mecanismos con los que se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio son que al personal que se incorpora a Tecyr, S.A., se le da formación en Seguridad y Salud, Calidad y Medio Ambiente, también antes de comenzar cada una de las obras reciben una formación más específica de la obra poniendo especial hincapié en el tratamiento de residuos y su posterior reciclaje. Por eso, durante 2014, han recibido 38 horas de formación.



ADHESION PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Tecyr, S.A., ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad, a través del sistema de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, realiza una evaluación de los aspectos ambientales por obra y otra por las oficinas y almacén, esta anual, que asegura la completa actualización de la evaluación de riesgos y su traslado a todo el personal que presenta una responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos medioambientales.

Tecyr, S.A. dispone de una política por escrito integrada y sigue un método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales, estando certificada por AENOR bajo las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y en OHSAS 18001:2007.

Tecyr, S.A., dispone de una acción concreta al tener en todas las obras realizadas un plan de calidad, en el que se incluyen los cuadros de gestión ambiental, objetivos, identificación de aspectos ambientales, simulacros, protocolos de inspección y los objetivos anuales.

Tecyr, S.A., informa de los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año

Electricidad: 15646,23 kw

Agua: 38 m3

Papel: 129 paquetes.

Los mecanismos con los que se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas a este principio son:

Electricidad en Kw/Hora, Agua en m3, Papel en paquetes de 500 hojas.

La entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales

Tecyr, S.A., dispone por obra de un cuadro de gestión ambiental, registro de consumos, y residuos; una identificación de aspectos ambientales y una evaluación de aspectos ambientales.



Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Tecyr, S.A. dispone de una acción concreta en relación a este Principio; solamente se compra maquinaria con marcado CE, para que esté dentro de la normativa de emisión de ruidos y gases y realiza los mantenimientos de la maquinaria según las instrucciones del fabricante para mantener las maquinas dentro de normativa. Cuando Tecyr, S.A. alquila maquinaria solicita la documentación de la misma incluyendo su marcado CE y su mantenimiento. La empresa se exige a través de los distintos procesos y objetivos anuales, la reducción del consumo energético, de agua, y el incremento de reciclaje de papel.

Tecyr, S.A. informa que la inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente es de 1.155€.

Tecyr, S.A. indica que los mecanismos con los que se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio son nuestras bases de datos, Sistemas de Calidad y Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.



Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Tecyr, S.A., ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifica cuáles son sus riesgos e impactos. La mayor parte de los clientes de Tecyr, S.A. son constructoras grandes o administraciones por lo que el mayor riesgo que podemos ver es el favoritismo. En relación a las compras solo son realizadas por el jefe de compras por lo que se eliminan en su totalidad los riesgos en la contratación de unos proveedores sobre otros y el blanqueo de capitales. En cuanto a los proveedores, estos están evaluados bajo los criterios del sistema de calidad, por lo que estos riesgos también se eliminan en su totalidad.

Tecyr, S.A., posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales, ya que tiene un código ético que divulga y distribuye entre todos sus empleados, en la página web de Tecyr, S.A., en los tablones de anuncios, y entre sus clientes mediante los planes de calidad y medio ambiente. Este código ético complementa la política de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecyr, S.A. basa su gestión en la transparencia y rechaza cualquier práctica que vulnere los derechos humanos.

Tecyr, S.A., dispone de Planes Anuales de Formación; cursos dirigidos a todos los trabajadores, divulgación y difusión del código ético y políticas de la empresa. Dispone también de un procedimiento dentro del Sistema de Gestión dela Calidad, Medio Ambiente y Prevención para la comunicación interna con los trabajadores y externa con los proveedores.

Tecyr, S.A., informa que el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad son:

Clientes 100 %.

Empleados 100 %.

Proveedores 100 %.

Los mecanismos con que se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio son: a los Clientes se les entrega una copia del código ético y de las políticas de calidad en el plan de calidad de cada obra, a los empleados en su incorporación se les entrega una copia y lo encuentran disponible en los tablones de anuncios, y a los proveedores en cada pedido se les entregan unas condiciones generales y un manual de buenas prácticas.

Tecyr, S.A., no dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción ya que las cuentas de Tecyr, S.A. son auditadas anualmente por un equipo de auditores externos. También Tecyr, S.A. es auditada en calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales anualmente.



Documentos adjuntos:

Política De Calidad Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Política De Responsabilidad Social Corporativa.

Código Ético.

Sellos de Calidad, Medido Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

Fotos obras 2014.



Política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo

PCASS

La Dirección de TECYRSA en su voluntad de garantizar la calidad de sus trabajos, la seguridad y salud en el trabajo y siendo además consciente de la importancia que tiene el medio ambiente y de que las actividades de ejecución de obra civil y reparaciones pueden llegar a alterarlo, ha establecido en el presente documento su POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La Política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo de TECYR, S.A. es la que nos guía hacia una mejora en los procesos de ejecución de las obras y reparaciones, la prevención de los daños y deterioros de la salud, la que nos guía hacia el absoluto control de los residuos recogidos y producidos por nuestra propia actividad y la que nos orienta en el futuro hacia la realización de actuaciones para hacer, no sólo el menor daño posible a la naturaleza, sino en la medida de nuestras posibilidades, favorecerla.

Para asegurar la conformidad en nuestras actuaciones con nuestra Política de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, la Dirección de TECYR, S.A. ha establecido, implantado y mantiene un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001: 2008: "Sistemas de Gestión de la Calidad" y UNE-EN-ISO 14001: 2004 "Sistemas de Gestión Ambiental", y del estándar OHSAS 18001:2007 "Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", para las actividades de ejecución de obra civil y reparaciones, actividades que desarrolla desde sus instalaciones en Torrejón de la Calzada (Madrid).

La Política de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo de TECYR, S.A. se basa en los siguientes compromisos:

- 1. Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros procesos como en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo y en el ámbito ambiental de nuestras actividades, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.
- 2. Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad, nuestros objetivos ambientales y nuestros objetivos de seguridad y salud en el trabajo.
- Compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad.
- 4. Compromiso de establecer los planes y programas de prevención que sean necesarios para abordar todos los riesgos profesionales, controlándolos y promoviendo acciones que conduzcan a la mejora de las condiciones de trabajo y a la disminución de la siniestralidad. Para ello, se establecerán normas de actuación basadas en las características de cada centro de trabajo y en las operaciones que en ellos se realizan, siendo el fin último el eliminar las situaciones de riesgo para lograr reducir al mínimo los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- 5. Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo dentro de nuestra organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores.
- 6. Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos, haciendo especial híncapié en:
 - ✓ Calidad de nuestros trabajos y de los productos utilizados.
 - ✓ Eficiencia y eficacia de nuestro proceso de ejecución de las obras y reparaciones, sobre todo para realizar los trabajos en los plazos acordados con el cliente.
 - ✓ La prevención de daños y deterioros en la salud.
 - ✓ Control de los residuos.
 - ✓ Relaciones con nuestros clientes.
- Compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, para su conocimiento.

Dirección de TECYR, S.A.



La Dirección de TECYRSA como contribución al desarrollo sostenible decide crear la Política de Responsabilidad Social de la empresa.

La Dirección de TECYRSA fiel a sus objetivos empresariales, adopta una ética profesional basada en los 8 principios siguientes, atendiendo a las necesidades de sus grupos de interés, "Clientes, Trabajadores, Proveedores".

- 1... Cumplir con los valores de la legalidad vigente, equidad, transparencia, ética y el buen gobierno.
- 2. **Respetar** los derechos humanos, y aquellos que no degradan al colectivo de los trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso.
- 3. **Favorecer** las relaciones laborables, la igualdad de oportunidades, la diversidad, la comunicación y un entorno seguro y saludable.
- Establecer procesos transparentes, objetivos e imparciales con clientes y proveedores.
- 5. **Difundir** el respeto al medio ambiente, reduciendo el impacto de los trabajos, formando e informando en medio ambiente y gestionando eficazmente los recursos naturales y los residuos generados.
- 6. **Luchar** por la transparencia y el mercado libre, rechazando el soborno y la corrupción en todas sus versiones.
- 7. **Reforzar** las vías de comunicación entre los diferentes grupos de interés de la empresa: "Clientes, Trabajadores y Proveedores", para conseguir una visión exacta entre la sociedad y la empresa y la mejora continua de los procesos.
- 8. **Compromiso** de hacer pública y poner a disposición de las partes interesadas nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Dirección de TECYRSA

Revisión: 0 Página 2 de 2



CÓDIGO ÉTICO

CÓDIGO ÉTICO

TECYRSA desarrolla todas sus actividades dentro de un entorno y con unas condiciones éticas que nos permiten garantizar y equilibrar los derechos e intereses de los grupos de interés a los que afecta nuestra actividad.

TECYRSA fomenta aspectos que contribuyen al desarrollo sostenible. Nuestra empresa está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y suscribe los diez puntos que lo forman (Anexo).

Este código afecta a todos los grupos de interés y define la conducta de la empresa en relación con cada uno de ellos.

La Dirección de TECYRSA ha decidido crear la Política de Responsabilidad Social, adoptando una ética profesional basada en los 8 principios siguientes:

- 1. Cumplir con los valores de la legalidad vigente, equidad, transparencia, ética y el buen gobierno.
- 2. Respetar los derechos humanos, y aquellos que no degradan al colectivo de los trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso.
- 3. Favorecer las relaciones laborales, la igualdad de oportunidades, la diversidad, la comunicación y un entorno seguro y saludable.
- 4. Establecer procesos transparentes, objetivos e imparciales con clientes y proveedores.
- 5. Difundir el respeto al medio ambiente, reduciendo el impacto de los trabajos, formando e informando en medio ambiente y gestionando eficazmente los recursos naturales y los residuos generados.
- 6. Luchar por la trasparencia y el mercado libre, rechazando el soborno y la corrupción en todas sus versiones.
- 7. Reforzar las vías de comunicación entre los diferentes grupos de interés de la empresa: clientes, trabajadores y proveedores, para conseguir una visión exacta entre la sociedad y la empresa y la mejora continua de los procesos.
- 8. Compromiso de hacer pública y poner a disposición de las partes interesadas nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Respecto a este código ético, la dirección debe cumplirlo y hacerlo cumplir dándolo a conocer y estableciendo los mecanismos adecuados para garantizar su aplicación.



CÓDIGO ÉTICO

La relación con proveedores, clientes y competidores debe producirse de forma ética y legal.

TECYRSA debe trabajar solo con **proveedores** cuyas prácticas empresariales respeten los derechos humanos y no incumplan la ley, seleccionando los que ofrezcan los mejores productos con las mejores condiciones y precio, todo ello sin alterar las reglas de la libre competencia en la distribución de bienes y servicios. Promoverá entre sus proveedores el conocimiento de esta norma de ética y la adopción de pautas de conducta coherentes con la misma.

TECYRSA siempre debe aspirar a garantizar la excelencia en los trabajos que ofrecemos para que nuestros **clientes** obtengan la satisfacción que esperan de ellos. Si esto no llega a producirse y surge una reclamación, esta debe atenderse de forma rápida y eficaz logrando la satisfacción del cliente. TECYRSA promoverá que las relaciones contractuales con sus clientes sean trasparentes y la información o asesoramiento que se les proporcione ha de ser veraz, oportuna y adecuada.

La relación con **otras empresas del sector** debe basarse en la competencia leal intentando trabajar en un libre mercado basado en el respeto mutuo, no realizando prácticas desleales y cumpliendo siempre las normas jurídicas en vigor.

La relación con los empleados debe estar basada en el trato digno, respetuoso y justo.

La empresa siempre debe valorar los méritos de los empleados, sin tener en cuenta su raza, sexo, religión o cualquier condición personal o social que pueda ser causa de discriminación, acoso o abuso en el trabajo. En base a esos méritos la empresa le retribuirá y promocionará. Desde TECYRSA se reconocen los derechos que los trabajadores tienen para asociarse o sindicarse y se aboga por la conciliación de la vida laboral y familiar de sus empleados con medidas que la favorezcan.

La empresa fomenta el desarrollo y formación de los empleados y garantiza la seguridad e higiene en el trabajo adoptando las medidas necesarias en materia de prevención de riesgos laborales.

Los trabajadores de TECYRSA deben mantener una actitud de lealtad con la misma, utilizando los medios que ésta pone a su disposición para uso exclusivo del trabajo, no revelando la información que obtiene por medio del mismo para fines que puedan perjudicarla o para su lucro personal.

Los trabajadores de TECYRSA no deben aceptar regalos o favores de ninguna persona o entidad que pueda influir en su objetividad en el desarrollo de su actividad profesional.



CÓDIGO É 11CO

TECYRSA se declara contraria al fraude y la corrupción y ningún trabajador de la misma puede realizar ni ofrecer ningún pago en metálico o en especie a ninguna persona o institución para provocar un beneficio en su relación de cualquier tipo con la empresa.

La relación con la Sociedad se fundamenta en el respeto a los derechos humanos y a las instituciones sin olvidarnos del medio ambiente.

TECYRSA es una empresa neutral políticamente hablando que no interfiere a nivel político en las comunidades en las que desarrolla su actividad y que mantiene relaciones respetuosas con las autoridades y administraciones públicas con las que se relaciona. TECYRSA no financia ni directa ni indirectamente a partidos políticos ni a sus representantes o candidatos.

Todos los trabajadores de TECYRSA deben actuar con honradez e integridad en todos sus contactos con las autoridades e instituciones públicas, asegurando que toda la información y certificaciones que presenten, así como las declaraciones que realicen sean veraces, claras y completas.

Somos conscientes de la necesidad de reservar nuestro entorno, por eso las actividades que desarrolla TECYRSA se deben realizar siendo respetuosos con el medio ambiente, minimizando los impactos negativos y cumpliendo en todo momento la legislación ambiental.

Este Código Ético ha sido aprobado en diciembre de 2012 por la dirección de TECYRSA y será actualizado y revisado periódicamente teniendo en cuentas las propuestas que se realicen para ello.



CÓDIGO É TICO

ANEXO

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

A continuación se enuncian los diez Principios que forman el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, principios con los que nuestra empresa está comprometida desde el año 2011.

Derechos humanos

- 1. Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2. Asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Derechos laborales

- 3. Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6. Apoyar la abolición de las prácticas discriminatorias en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

- 7. Mantener un enfoque preventivo a los retos ambientales.
- 8. Fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9. Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente,

Corrupción

10. Trabajar contra la corrupción en toda

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0106/2006

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008

La ejecución de los tipos de obra de: movimiento de tierras y para las actividades:

perforaciones (explanaciones, túneles); ferrocarriles (obras de ferrocarriles sin cualificación específica); hidráulicas (obras hidráulicas sin cualificación

específica); viales y pistas (obras viales sin cualificación específica).

PI LAS AVENIDAS, CL SEGUNDA AVENIDA, 14. 28991 - TORREJON DE LA que se realizan en:

CALZADA (MADRID)

Fecha de primera emisión: 2006-01-27 Fecha de última emisión: 2014-10-17 Fecha de expiración: 2017-10-17

> panola de ion y Certificación

> > Avelino BRITO MARQUINA Director General de AENOR

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación Génova, 6. 28004 Madrid. España Tel. 902 102 201 - www.aenor.es









THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

IQNet and
AENOR
hereby certify that the organization

TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.

PI LAS AVENIDAS, CL SEGUNDA AVENIDA, 14. 28991 - TORREJON DE LA CALZADA (MADRID)

for the following field of activities

The construction of the types of works of: movement of lands and perforations (explanations, tunnels); railroad (railroad works without specific qualification); hidraulic works (hidraulic works without specific qualification); roads and runways (roads and runways without specific qualification).

has implemented and maintains a

Quality Management System

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2008

First issued on: 2006-01-27

Last issued: 2014-10-17

Validity date: 2017-10-17

Spaniola de AENOR

Registration Number: ES-0106/2006

1. Net

Michael Drechsel President of IQNet Aveling BRIT()
Chief Executive Officer

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium ANCE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia IQNct is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2006/0036

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma UNE-EN ISO 14001:2004

La ejecucion de los tipos de obra de: movimiento de tierras y para las actividades:

perforaciones (explanaciones, túneles). Ferrocarriles (obras de ferrocarriles sin cualificación específica). Hidráulicas (obras hidráulicas sin cualificación

específica). Viales y pistas (obras viales sin cualificación específica).

que se realiza/n en:

PI LAS AVENIDAS, CL SEGUNDA AVENIDA, 14. 28991 - TORREJON DE LA

CALZADA (MADRID)

Fecha de primera emisión: Fecha de última emisión:

2014-10-17 Fecha de expiración: 2017-10-17

2006-01-27

Avelino BRITO MARQUINA Director General de AENOR

ión y Certificación

Asociación Española de Normalización y Certificación Génova, 6. 28004 Madrid. España Tel. 902 102 201 - www.aenor.es







THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

IQNet and AENOR hereby certify that the organization

TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.

PI LAS AVENIDAS, CL SEGUNDA AVENIDA, 14. 28991 - TORREJON DE LA CALZADA (MADRID)

for the following field of activities

The construction of the types of works of: movement of lands and perforations (explanations, tunnels). Railroad (railroad works without specific qualification). Hidraulic works (hidraulic works without specific qualification). Roads and runways (roads and runways without specific qualification).

has implemented and maintains a

Environmental Management System

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 14001:2004

Registration Number: ES-2006/0036

et

Michael Drechsel
President of IQNet

Aveling BRITO hief Executive Officer

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vincotte International Belgium ANCE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus
CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland IRAM Argentina
JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.
* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo



SST-0222/2011

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.

dispone de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme con la especificación OHSAS 18001:2007

para las actividades:

La ejecución de los tipos de obra de: movimiento de tierras y perforaciones (explanaciones, túneles); ferrocarriles (obras de ferrocarriles sin cualificación específica); hidráulicas (obras hidráulicas sin cualificación específica); viales y pistas (obras viales sin cualificación específica).

que se realiza/n en:

PI LAS AVENIDAS, CL SEGUNDA AVENIDA, 14. 28991 - TORREJON DE LA CALZADA (MADRID)

Fecha de primera emisión: Fecha de última emisión: 2011-10-17 2014-10-17 2017-10-17

Fecha de expiración:

Avelino BRITO MARQUINA Director General de AENOR

panola de ion y Certificacion

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación Génova, 6. 28004 Madrid. España Tel. 902 102 201 - www.aenor.es



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

IQNet and **AENOR** hereby certify that the organization

TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.

PI LAS AVENIDAS, CL SEGUNDA AVENIDA, 14. 28991 - TORREJON DE LA CALZADA (MADRID)

for the following field of activities

The construction of the types of Works of: movement of lands and perforations (explanations, tunnels); railroad (railroad works without specific qualification); hidraulic works (hydraulic works without specific qualification); roads and runways (roads and runways without specific qualification).

has implemented and maintains a

Occupational Health and Safety Management System

which fulfills the requirements of the following standard

OHSAS 18001:2007

First issued on: 2011-10-17

Last issued: 2014-10-17

Validity date: 2017-10-17

Registration Number: ES-SST-0222/2011

Michael Drechsel President of IQNet Avelino BRITO

Chief Executive Officer

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vincotte International Belgium ANCE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Ccrt Croatia DQS Holding GmbH Germany FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

^{*} The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com



FOTOS DE OBRAS 2014







FOTOS OBRAS 2014







ADHESION PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS



